



CERTIFICADO DE ADICION

301007

M E M O R I A      D E S C R I P T I V A

S o b r e :

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL  
Nº 289.152 POR: MECANISMOS PARA EL MOVIMIENTO AUTOMATICO DE  
LECHOS DE ENFERMOS".

- - - - -

Solicitante: D. Carlos GONZALEZ RODRIGUEZ, de nacionalidad  
española, con domicilio en Villar de los Barrios  
de Salas - PONFERRADA (León).-

- - - - -

La presente memoria descriptiva tiene como fin  
la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privi-  
legio de explotación industrial y comercial exclusivo en  
el territorio nacional de un Certificado de Adición, de  
5. acuerdo con la legislación vigente que, como el enunciado



301007

indica, trata de unas mejoras en el mecanismo para movimiento de lechos de enfermos.

Como en la descripción de la patente principal se mencionaba, la finalidad del mecanismo es permitir unas

5. posibilidades de movimiento al lecho en el cual está acostado el enfermo que permita colocar a este en cualquier posición sin necesidad de forzarlo, de manera que éste pueda ser situado en la posición más conveniente para efectuar curas o exámenes médicos.

10. Para realizar tales movimientos una estructura parecida a la de una cama se añadía una especie de camilla montada en forma giratoria respecto a sus ejes longitudinal y transversal. Dicha camilla estaba constituida por un bastidor dotado de pantallas laterales destinadas a evitar la  
15. caída del enfermo durante el volteado y asimismo a situar un somier en la parte superior para efectuar la inversión de posición del mismo.

En la disposición indicada la camilla formaba una estructura rígida con laterales desmontables. Posteriormente a la concesión de la patente se observó que la  
20. citada estructura presentaba inconvenientes por el hecho de dificultar la accesibilidad al enfermo los largueros de la misma.

Con el fin de evitar los citados inconvenientes el demandante ha ideado una nueva estructura de la camilla  
25. cuya característica es ser totalmente desmontable, es decir está formada únicamente por una especie de jaula de paneles desmontables susceptibles de ser situada en la posición más conveniente y sin ningún impedimento para la realización de curas y la observación del enfermo.  
30.

Otro perfeccionamiento particularmente importante del presente invento, se refiere a una forma de realización simplificada del mecanismo de accionamiento de la



301007 13

camilla, llevada a cabo mediante una reducción de velocidad por tornillo sin fin. Mediante esta nueva forma de realización se eliminan las ruedas dentadas permitiendo una reducción considerable del espacio ocupado por el mecanismo.

5. Por otra parte dicha variante permite el accionamiento manual del lecho, desacoplando el mecanismo de tornillo sin fin de su correspondiente rueda, que sirve, por otra parte, de volante de accionamiento.

10. Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto del presente Certificado de Adición, en los dibujos adjuntos complementarios de la presente exposición se representa una forma práctica para su realización industrial que se incluye únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

15. La figura 1 es una vista esquemática en perspectiva del conjunto de elementos componentes de la camilla dispuestos para su acoplamiento;

20. La figura 2 es una vista por su cara exterior de las placas soporte extremas;

La figura 3 es una vista lateral de la camilla.

La figura 4 muestra un detalle en vista lateral del mecanismo de accionamiento de la camilla mediante tornillo sin fin;

25. La figura 5 es una vista frontal del mismo mecanismo representado en la figura 4;

La figura 6 es un detalle del dispositivo de acoplamiento del sin fin.

30. Como se muestra en las citadas figuras la camilla se compone de dos placas extremas 1 y 2 que presentan cada una un casquillo 7 en su parte media para su acoplamiento a los ejes 12 y 13, uno de los que sirve de soporte,



301007

gira sobre dos rodamientos interiores y el otro presenta medios para hacerlo solidario con el eje 13, cuyo movimiento es determinado por el mecanismo ya reivindicado.

5. Dichas placas presentan en su periferia y junto a los ángulos, los casquillos 8 y 9, situados en sus laterales mayores.

10. Dichas placas 1 y 2 sirven de soporte y unión a las pantallas laterales 5 y 6 y a los somieres 3 y 4. Los citados somieres o apoyos para el colchón presentan en posiciones correspondientes con los citados casquillos 8 unos dispositivos de cierre 10. Asimismo, las pantallas laterales 5 y 6 presentan correspondientes dispositivos de cierre 11 situados frente a los casquillos 9.

15. Por consiguiente, en la forma de utilización normal de cama, estará solamente acoplado el somier situado en la parte inferior, por ejemplo el 3, como se muestra en la figura 3. Las pantallas laterales pueden también ser acopladas bastando para ello situar el elemento deslizante del cerrojo en el correspondiente orificio del casquillo.

20. Cuando se desea dar la vuelta al enfermo, basta situar además de las pantallas laterales 5 y 6 el somier superior 4 con lo cual el enfermo al ser girada la cama reposa en posición contraria a la que tenía sobre el somier situado en la parte superior, que después del volteado se encuentra en la parte inferior.

25. Como se muestra en las figuras 4, 5 y 6, en la variante mencionada el mecanismo de accionamiento de la camilla, de la que solo aparece el somier 16 y la placa extrema 17 en una forma general de realización, comprende el volante 18, montado sobre el cojinete 21 fijo al travesaño 22, cuyo volante dispone de los medios normales para fijar la camilla tales como las guías 15, el pasador 17a.



301007

El borde del mencionado volante 18 presenta forma redondeada para mayor facilidad de manejo y además un canal periférico 19 que presenta un dentado apropiado para engranar con el tornillo sinfin 20.

5. El tornillo sinfin 20 es solidario con los rotores de los motores 28a y 28b, uno para giro en un sentido y el otro para giro en sentido opuesto, cuyos motores, como es lógico, pueden reducirse a solo uno conectado de forma que pueda girar en ambos sentidos.

10. Los dos motores están montados sobre la barra 23 susceptible de desplazamiento vertical.

En las figuras 5 y 6 se muestra una forma particularmente ventajosa de realizar el citado desplazamiento. Los extremos 24 de la barra 23 son de forma plana y se alojan dentro de ranuras 29 de los pies 14. Parcialmente dentro de dichas ranuras se encuentra situada la excéntrica 26 cuyo eje 25 se encuentra en la posición adecuada para que, en la situación representada en dichas figuras con trazo lleno, la barra 23 quedé perfectamente estable.

15.

20. Las citadas excéntricas están ligadas a la palanca 27 correspondiente.

En la posición representada el giro de cualquiera de los motores determina el giro del tornillo 20 y, por tanto, de la rueda 18 en un sentido u otro.

25. Si se desea girar la camilla a mano basta desacoplar el tornillo 20 de la rueda 18 para lo cual se sitúan las palancas 27 en la posición 27' con lo que al girar las excéntrica 26 se sitúa en la posición 26' y la barra 23, por consiguiente, en la posición 23' con lo cual queda desacoplado el tornillo, permitiendo el accionamiento a mano.

30.



301007

Descrita suficientemente la naturaleza del presente Certificado de Adición, así como un ejemplo práctico para la realización industrial del mismo, solo cabe añadir que el conjunto y partes constitutivas son susceptibles de introducir variaciones de forma, materia y disposición, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del invento.

5.

N O T A

El Certificado de Adición que se solicita en España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 289.152 POR: MECANISMOS PARA EL MOVIMIENTO AUTOMATICO DE LECHOS DE ENFERMOS", según las características esenciales de las siguientes:

10.

15.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente principal nº 289.152 por: Mecanismos para el movimiento automático de lechos de enfermos, que se caracterizan porque la camilla comprende dos bastidores extremos uno de ellos ligado al mecanismo de accionamiento de rotación y el otro unido mediante un cojinete apropiado a un eje fijo de la estructura soporte del conjunto, cuyos bastidores son susceptibles de ser unidos entre sí y ligados sus movimientos rotativos por el somier inferior y eventualmente con el superior junto con dos placas o pantallas laterales, mediante dispositivos de unión apropiados con el fin de permitir un rápido montaje y desmontaje de los mismos para utilizar uno u otro somier según la posición del enfermo, así como para permitir un desmontaje de las placas laterales para facilitar la accesibilidad al enfermo.

20.

25.

30.

2ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente principal nº 289.152 por: Mecanismos para el movimiento automático de lechos de enfermos, según la anterior reivindicación, que se caracteriza porque los dispositivos de



301007

- fijación de placas y somieres comprenden elementos desplazables longitudinalmente montados en los bordes extremos de las citadas placas y somier que se corresponde con orificios de adecuada longitud situado en la periferia de las
5. placas de apoyo extremas.
- 3ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente Principal nº 289.152 por: Mecanismos para el movimiento automático de lechos de enfermos, que se caracterizan porque la camilla está ligada en su movimiento giratorio
10. a un volante, fácilmente accesible, que presenta un dentado periférico susceptible de engranar con un tornillo sin fin de manera que al girar éste, se produce el giro de la mencionada camilla, en forma automática y desacoplado, permite el giro manual de dicho volante.
15. 4ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente Principal nº 289.152 por: Mecanismos para el movimiento automático de lechos de enfermos, según la anterior reivindicación, que se caracteriza porque el tornillo sin fin es susceptible de desplazamiento transversal para permitir
20. su desacoplamiento de la correspondiente rueda dentada con el fin de dejar ésta libre para proceder al accionamiento manual de la camilla.
25. 5ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente Principal nº 289.152 por: Mecanismos para el movimiento automático de lechos de enfermos, según la anterior reivindicación que se caracteriza porque el tornillo sin fin está montado sobre un soporte desplazable verticalmente, formado por un travesaño cuyos extremos se alojan en ranuras dispuestas en la estructura del lecho y apoyados en dispositivos de excéntrica cuyo giro, accionada por una palanca, permite el ascenso o descenso del mencionado travesaño,
- 30.



13  
301007

para obtener el engrane o desengrane del tornillo sinfin con la rueda.

6ª.- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 289.152 POR: MECANISMOS PARA EL MOVIMIENTO AUTOMÁTICO DE LECHOS DE ENFERMOS".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva, que consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola cara, acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 13 de Junio de 1.964

D. CARLOS GONZALEZ RODRIGUEZ

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO  
P. P.

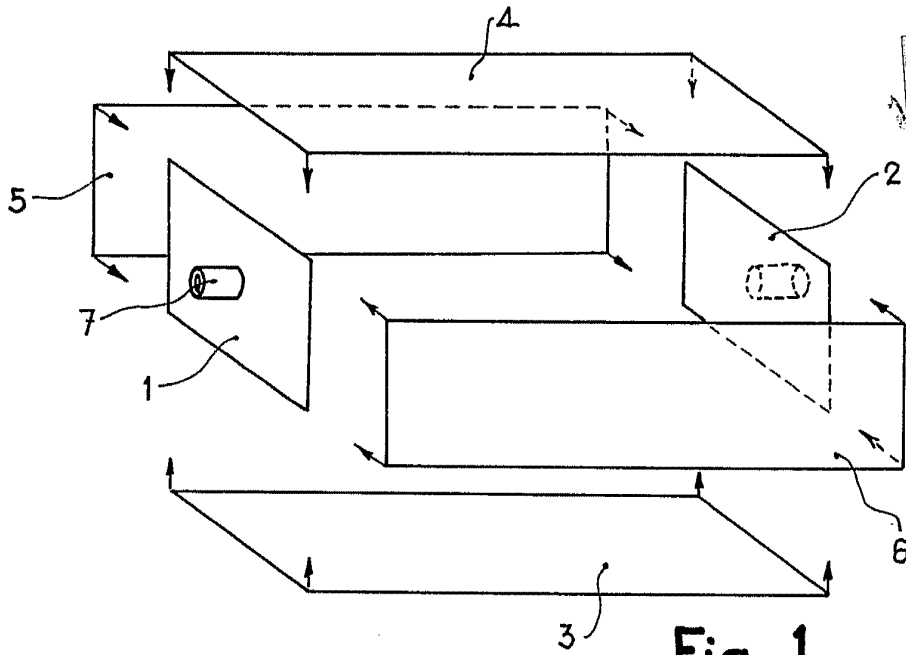


Fig. 1

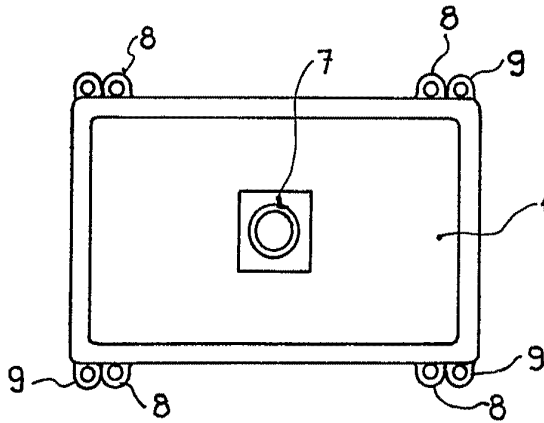


Fig. 2

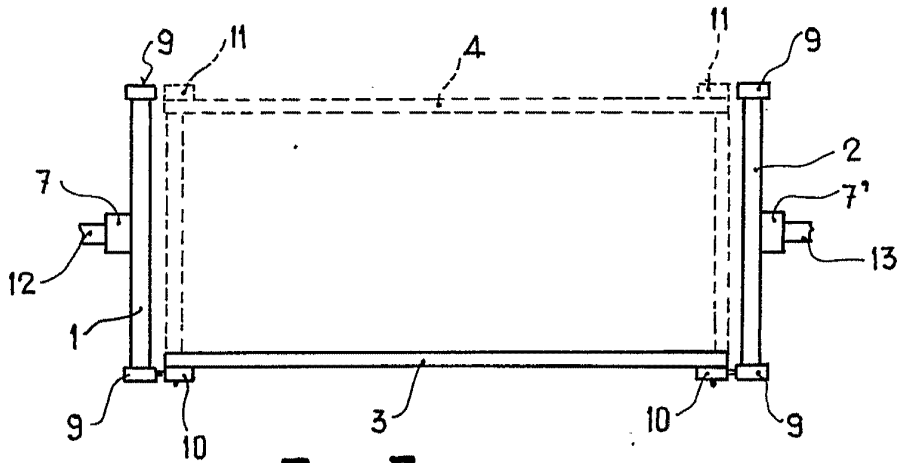


Fig. 3

ESCALA VARIABLE

Madrid,  
CARLOS GONZALEZ RODRIGUEZ  
P. P.

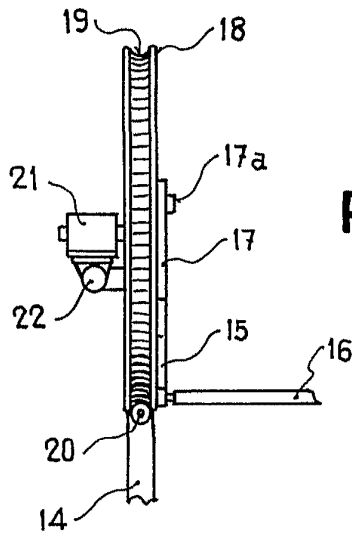


Fig. 4

301007

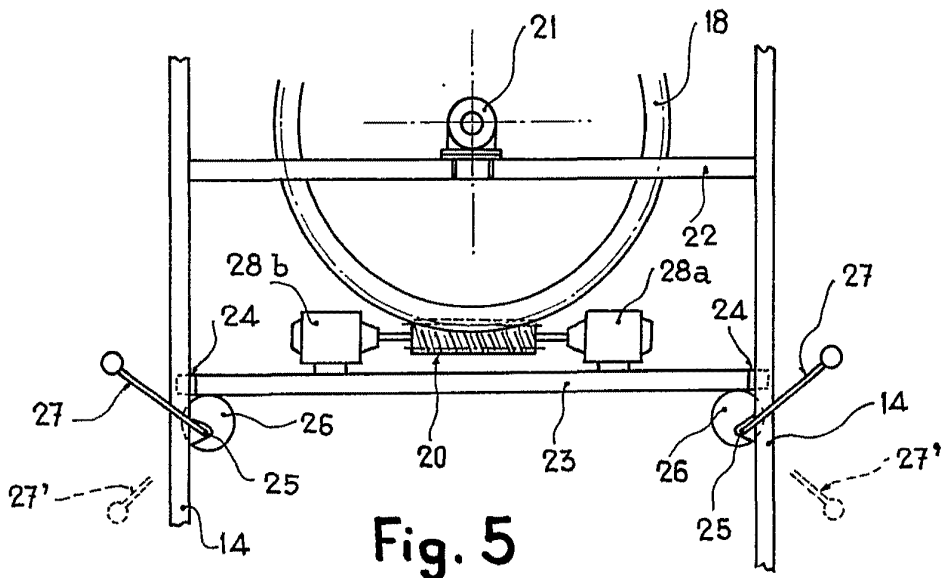


Fig. 5

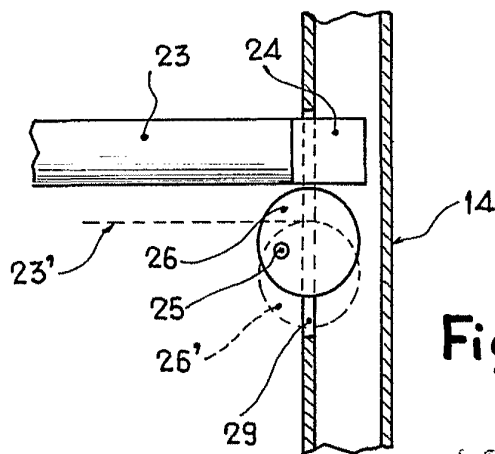


Fig. 6

43 JUN 1951

ESCALA VARIABLE

Madrid,  
CARLOS GONZALEZ RODRIGUEZ

P. P.  
FRANCISCO GARCIA JACOBINO